



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 65-202020LK GRADUADOS

VISTO:

- Lo dispuesto por la Ordenanza No 7/2015 del H. Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

- Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas:

Nota: 65-202020LK

Apellido y Nombres Documento Nacionalidad F. Nacim. Ing **F. Ingreso F. Egreso**

Carrera: 325 Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia

Título: 976 Licenciada en Kinesiología y Fisioterapia

FERNANDEZ, ROCIO MAGALI	DNI 35767546	argentina	30/03/1991	2014	23/12/2013	12/03/2020
MAGYARI, FLORENCIA DENIS	DNI 39937165	argentina	20/11/1996	2015	10/12/2014	21/02/2020

Título: 976 Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia

BARALDI, FEDERICO MATIAS	DNI 38092386	argentina	16/07/1994	2014	17/12/2013	19/02/2020
CERSOSIMO, FERNANDO NICOLÁS	DNI 37203265	argentina	20/04/1993	2013	05/12/2012	12/03/2020
de la VEGA MARIN, JULIAN EMILIANO	DNI 40111745	argentina	21/04/1997	2015	15/12/2014	05/03/2020
GARCES, LUCAS MATIAS	DNI 39053403	argentina	21/04/1995	2014	20/12/2013	12/03/2020

Cantidad: 6

Artículo 2°: Registrar, Comunicar y Archivar.

